

34153



34 153 a

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita, a favor de Don Sixto Marquina Becerril, de nacionalidad española y domiciliado en Zaragoza que ha de recaer sobre

" DISCO PARA PULIMENTACION "

Memoria Descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo disco para pulimentación, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Los discos de tela empleados actualmente en la pulimentación de metales, están constituidos



por piezas de tela planas, circulares, superpuestas y cosidas por una pluralidad de pespuntos que dan cohesión y cierta rigidez al conjunto.

5

Como consecuencia de la disposición plana de estas telas que constituyen los discos de pulimento hoy en uso, surgen tres inconvenientes principales a saber:

10

a) Gran parte de la periferia de las telas presenta los hilos del tejido en orientación tangencial, lo que da lugar a que se desprendan produciendo un rápido desgaste del disco.

15

b) La pasta pulimentadora desaparece pronto por el deshilachamiento de las telas y es preciso reponerla con frecuencia y

c) Una vez usado el disco hasta aproximarse a la zona de sujeción de los platillos, queda inutil, malgastándose así todo el tejido comprendido en el círculo que cubren aquellos.

20

El solicitante del Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, dedicado a esta técnica desde hace muchos años, ha estudiado experimentalmente, la manera de obviar estas deficiencias logrando un disco de pulimentación en el que los hilos del tejido no quedan orientados tangencialmente; la pasta pulimentadora presta la máxima eficacia y carece de material textil en casi la totalidad de la zona cubierta por los platillos de sujeción, por lo que no se malgasta tejido. Además ofrece la ventaja adicional de evitarse el recalentamiento de las telas.

25

30

El Modelo de Utilidad concebido por el solicitante y cuyo registro se persigue, consiste e-



sencialmente en unas bandas de tela cortadas al viés y plisadas por uno de sus lados de manera que resulte una espiral en la que va superponiéndose el tejido, enroscándose repetidamente sobre si mismo, terminando por resultar un disco con un orificio de un diametro un poco menor que el de unos platillos de sujeción que aprisionan el borde interno del disco mencionado.

5

Los platillos de sujeción pueden ser láminas de cualquier material adecuado, preferentemente cartón, por razón de economía, y el espacio circular que no ocupa el disco de tejido aloja un cuerpo cilíndrico de una materia rígida, por ejemplo madera, que se solidariza con los platillos por cualquier medio conveniente. El conjunto va perforado en el centro y encolado al borde interior del disco de tejido, el cual va también encolado entre capa y capa formando una masa rígida anular de la que se hacen a su vez solidarios los platillos de sujeción de la cara interna de su extremo periférico. El anillo rígido resultante del encolado de las capas del borde interno del disco de tejido, va circundado por un pespunte que lo limita.

10

15

20

Como facilmente se comprende, al estar las tiras de tejido cortadas al viés, los hilos de éste último, tanto los de su trama como los de su urdimbre, se orientan diagonalmente al punto de ataque operatorio de forma aproximada a la de un cepillo y no puede producirse el dishilachamiento, siendo su desgaste solo por fricción y por tanto muy lento.

25

30

Por otra parte la consistencia del tejido cuya principal función es soportar la pasta pulida



- cuatro -

34158

ra, motiva que esta última se ensanche en su posición y rinda su plena eficacia, contribuyendo de rechazo a aumentar la duración del tejido; es decir que gracias a esta feliz disposición, el tejido sostiene mejor la pasta y esta protege mejor el tejido.

5

Por último, el plisado y rizado de la tela proporciona suficiente ticsura al disco haciendo innecesario los respuntes concéntricos o en espiral que han de ejecutarse en los modelos conocidos, a base de piezas planas de tela superpuestas, y permitiendo la refrigeración por entrada de aire entre las capas de la tela y evitando su recalentamiento.

10

A la presente Memoria se acompañan planos mostrando una de las posibles realizaciones del invento en cuestión en los cuales los símbolos corresponden a la siguiente

15

DESCRIPCION.-

FIGURA I.- Muestra el disco visto de plano.

- 1) - Telas plisadas superpuestas.
- 2) B Platillos de cartón
- 4) - Orificio
- 6) B Respunte sobre el tejido
- 7) - Ligero ensanchamiento circular de los platillos de cartón.

20

FIGURA II.- Representa el corte diametral del disco.

25

- 1) - Como el de la fig. I
- 2) - id. id.
- 3) - Cilindro de madera solidarizado con los platillos (2) constituyendo el alma del conjunto.
- 4) - Orificio

30



5) Encolado anular de las telas entre si
y al extremo circular interno de los
platillos (2)

6) Pespunte que sujeta las telas y limita
el anillo de encolado

5

La forma, materiales, tamaños seran variables
y en general cuanto sea accesorio y secundario, siem-
pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad
del invento que se describe en los términos prece-
dentes, que deben ser tomados con caracter amplio y
nunca en forma limitativa.

10

Nota de Reivindicaciones .

15

Se reivindica como de propia y nueva inven-
ción, a favor de Don Sixto Marquina Becerril, resi-
dente en Zaragoza, por los extremos siguientes:

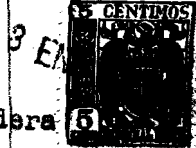
PRIMERO.- Por un disco para pulimentación caracteri-
zado porque el tejido que lo integra consiste en una
o varias tiras de tela cortadas al viés y plisadas
en uno de sus lados solamente, el cual va así descri-
biendo una curva espiral (de radio conveniente para
que resulte un espacio circular destinado al dispo-
sitivo de rotación) y causando una pluralidad de ca-
pas que se mantienen unidas por un pespunte circular
próximo a su borde interno y por estar pegadas unas
a otras, mediante sustancia adherente adecuada, en
la zona anular comprendida entre el pespunte y borde
interno mencionados.

20

25

30

SEGUNDO.- Por el mismo disco para pulimentación a que
se refiere la anterior reivindicación y que tambien
se caracteriza porque su dispositivo de rotación esta



34168

constituido por un ³⁴¹⁶⁸ disco cilíndrico de madera
 (o cualquier otra materia apta), de diámetro sensible-
 mente igual al espacio circular resultante de la
 superposición espiral de la tira o tiras menciona-
 das en la reivindicación primera, y por dos platillos
 de cartón u otra sustancia adecuada solidarizados
 con dicho cilindro, uno por cada lado, por cualquier
 medio útil.

5

TERCERO.- Por el propio disco de pulimentación de
 las reivindicaciones precedentes, en el cual el
 dispositivo de rotación descrito en la segunda rei-
 vindicación posee un ensanchamiento circular peri-
 férico en sus dos platillos, ensanchamiento en el
 cual queda encajada y adherida la zona anular enco-
 lada de la parte constituida por la tela plisada y
 colocada en espiral, objeto de la primera reivindica-
 ción.

10

15

CUARTO.- Por un disco para pulimentación.

Tal y como queda descrito en la memoria pre-
 cedente y para los fines que en la misma se dejan
 bien especificados.

20

La presente memoria consta de seis hojas ma-
 canografiadas por una sola cara y de un plano, para
 la mejor comprensión del invento.

25

Madrid, a treinta y uno de diciembre de mil
 novecientos cincuenta y dos.

P.A. de Don Sixto Marquina Becerril,

REINVENTO...
 [Handwritten signature]

34153

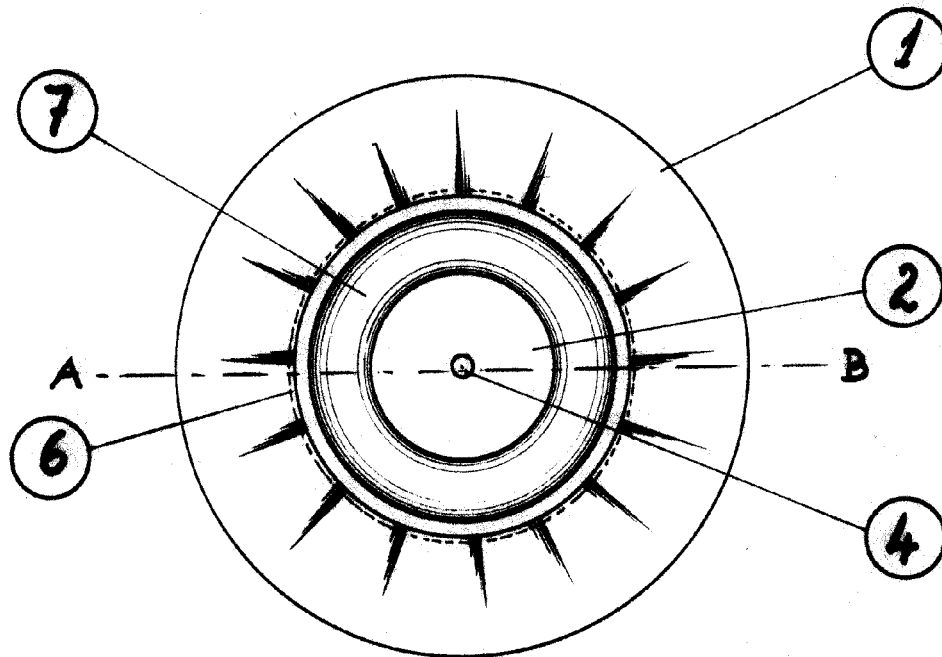


Fig. I.

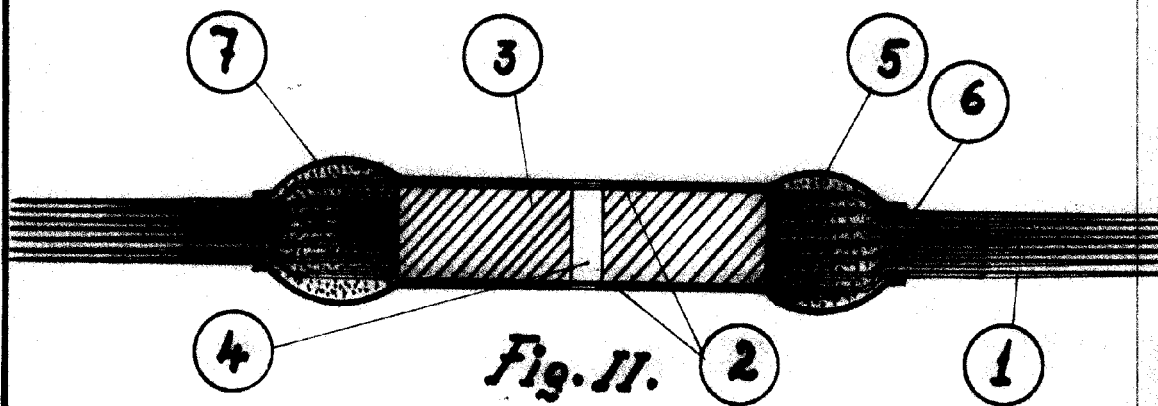


Fig. II.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

Escala variable.